

HOJA INFORMATIVA: SALIDA 01/03/2026**Ruta Costera: Salinas - San Juan de la Arena****Datos significativos**

Kilometraje estimado	Cota de partida	Cota máxima	Duración estimada
17,5km	0m	110m	6h30m

Iniciamos nuestra ruta en Salinas, encaminándonos hacia Arnao, inicio de la denominada Senda Norte.

La senda se inicia en el extremo oeste de la playa de Arnao, detrás del edificio del castillete del pozo minero que la Real Compañía Asturiana de Minas explotó desde mediados del s. XIX y que es el primer pozo vertical de la región. A unos 1.100 m de la partida, tras ascender por un corto tramo de escaleras hasta encontrar a la derecha el cartel indicador del inicio de la senda que nos llevará en primer lugar al mirador de La Ladrona, se puede observar la isla de La Ladrona y buena parte del litoral. Después la senda continúa en descenso hacia Santa María del Mar, donde tendremos la 'opción' de bañarnos (o por lo menos, meter los pies en el agua).

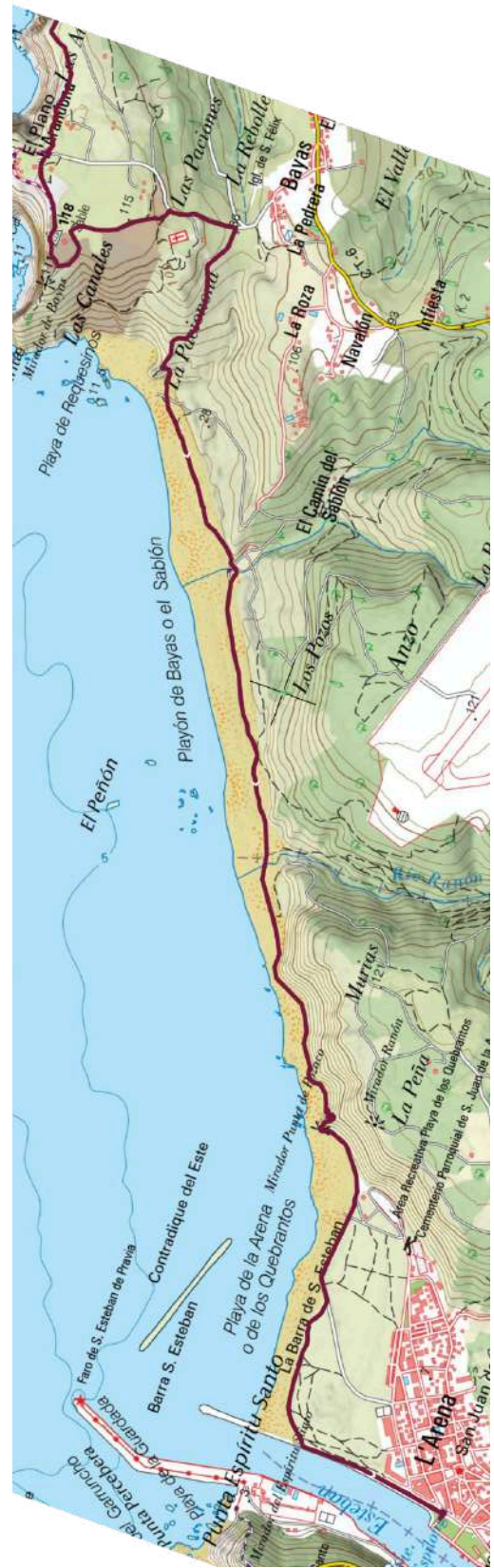
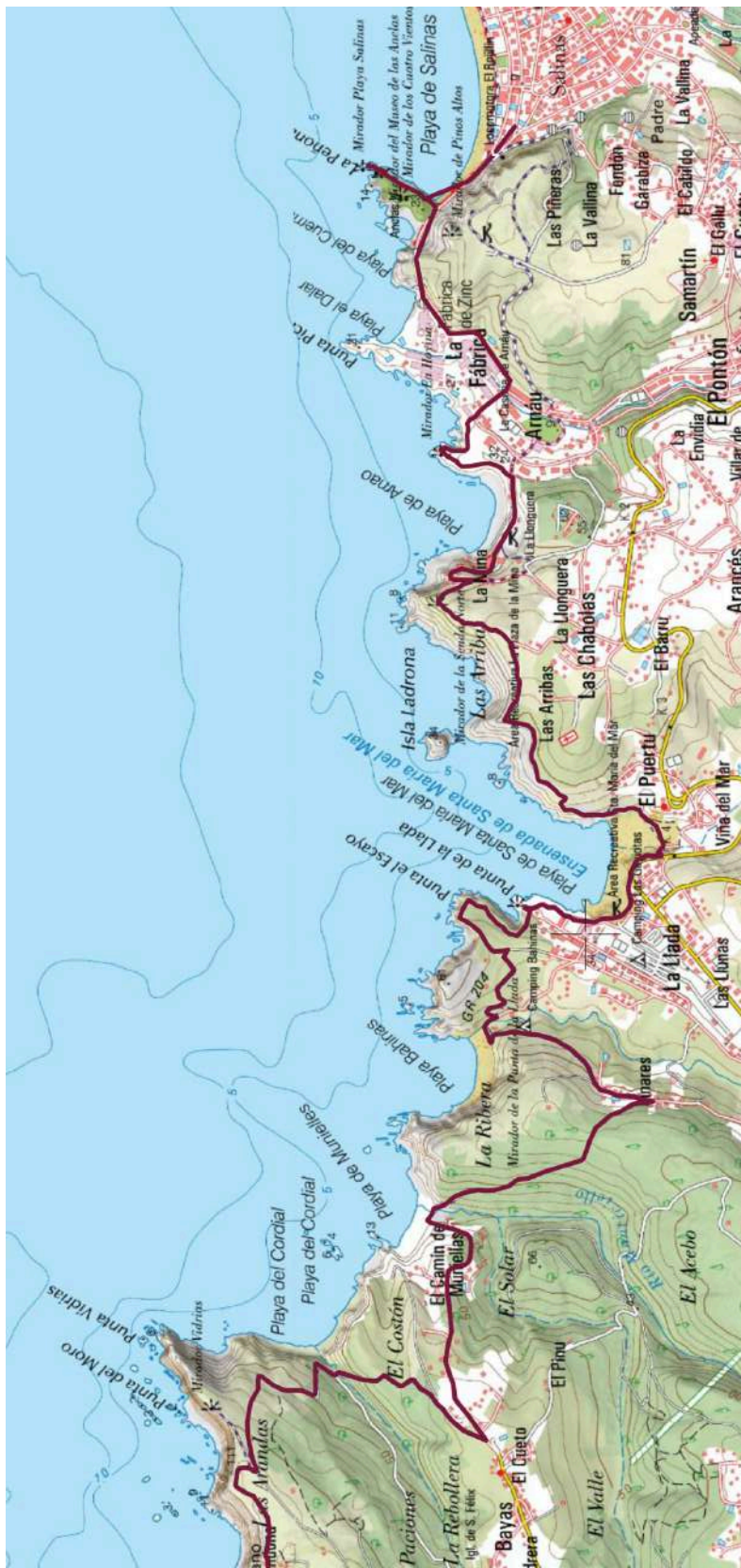
Siguiendo el trazado apreciamos el paisaje de la costa caracterizado por los enrasamientos costeros. La vegetación que está presente, aparte de las praderías, la forman brezales atlánticos costeros, protegidos por la legislación vigente. De Bahías salimos en dirección S para empalmar con una carretera local que, girando hacia el O, nos llevará a las inmediaciones de la playa de Munielles, aproximadamente en la mitad del recorrido. De aquí y de nuevo por un tramo asfaltado pasamos por la aldea El Cueto para volver a la costa hasta la playa del Reguero. De ella la senda se dirige hacia las inmediaciones del cabo Vidrias, al que nos podremos acercar por una desviación a la derecha. De vuelta a la senda pasaremos por un pequeño Centro de Interpretación y de Observación Ornitológica próximo a la punta del Moro con mirador frente a la isla Deva, situada a unos 350 m. de la costa y espacio protegido declarado monumento natural. La Deva es la mayor de las islas del litoral asturiano. El topónimo Deva, diosa de origen céltico, se ha vinculado con el panteón prerromano de divinidades femeninas relacionadas con el culto al agua. topónimo procedente de una divinidad celta vinculada al culto a las aguas.

Unos 1.200 m más adelante se puede acceder al mirador de la Racionera, donde se disfruta de la majestuosidad del playón de Bayas. Se trata del arenal de mayor longitud de todo el litoral asturiano, de aproximadamente 3 Km., y que conserva uno de los mejores sistemas dunares de esta franja costera asturiana, modelada por la acción del mar Cantábrico. Entre las especies dunares encontramos el barrón, el nardo marítimo, la espigadilla de mar, la lechuguilla dulce o la mielga marina, especies todas ellas protegidas y que aparecen en contadas estaciones del litoral asturiano.

Los 2 últimos Km. nos llevarán hasta la punta Socollo, con el mirador de Bayas, desde donde nos encaminaremos por un tramo de carretera hasta encontrar una pista a la derecha que nos llevará al playón de Bayas. Desde aquí solo nos quedará atravesar dicha playa para llegar a San Juan de la Arena, final de nuestra ruta.

Alternativa

En esta ocasión, la alternativa sigue la misma ruta pero con la opción de empezar en Santa María del Mar (unos 12,5km) .



Se ADVIERTE a todos los participantes que por tratarse de una excursión colectiva, la ruta se ciñe a lo que establezca el responsable de la misma, NO permitiéndose otras opciones no previstas al margen del grupo.

Enviar las fotos para colgar en la página web a fotosnaranco@gmail.com

La Agrupación Montañera Ovetense "Naranco" está legalmente constituida y registrada en la Federación de Montañismo del Principado de Asturias y selecciona, propone y coordina para sus asociados, determinadas actividades de montaña, sin asumir la responsabilidad de Guías de Montaña o de cualquier otro tipo respecto a las personas participantes en las actividades programadas, advirtiéndoles que éstas actúan bajo su exclusiva responsabilidad y cualquier gasto que se ocasione ante algún accidente o evacuación, es a cargo del excursionista, recomendando en consecuencia a quienes practican el montañismo y senderismo, la posesión de la Licencia Deportiva Federativa, cuyo seguro deja a cubierto estos riesgos. Esta cláusula es publicada en todas y cada una de las programaciones de la Agrupación Montañera Ovetense "Naranco", para conocimiento de todos los participantes. El hecho de participar en las excursiones, presupone la aceptación de esta cláusula. Quienes no la acepten, se ruega no asistan a las actividades programadas.